

Aceptación de la negociación

Forman parte de la presente acta de negociación y se entienden incorporados a él, el contrato de suscripción de servicios del SIEV .

Para constancia, El CLIENTE debe firmar aceptando esta negociación y el contrato de suscripción de servicios del SIEV, con la firma del responsable para proceder con su ejecución y se comenzará la Estrategia WEB una vez se haya recibido por EL CLIENTE la factura con un plazo de pago máximo de 30 días.

HÉCTOR F. ÁLVAREZ C.

C.C: 71.336.068

Todoventa.com S.A.S

EMPRESA

Sergio Roldan

C.C.71331515

Grupo Roldan S.A.S

CLIENTE

